



CISS
SEGURIDAD SOCIAL
PARA EL BIENESTAR



MAB
MUJERES POR
LA AUTONOMÍA
Y EL BIENESTAR



*LAS OPINIONES AQUÍ EXPRESADAS SON RESPONSABILIDAD DE LA AUTORA
Y NO CORRESPONDEN A UNA POSICIÓN OFICIAL DE LA CISS*

24 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO



Anabel Belloso | Colaboradora MAB

OCTUBRE, 2020

Desde 1972 la Asamblea General de Naciones Unidas estableció cada 24 de octubre, como el **Día Mundial de la Información sobre el Desarrollo**, en aquel momento con el objetivo primordial de convocar la atención de la opinión pública mundial, para que reconocieran los problemas del desarrollo y la urgente necesidad de intensificar la cooperación internacional para resolverlos. La fecha del día, también coincide con el Día de las Naciones Unidas.

A 48 años de su establecimiento y con los avances en la era de la información, este día cobra un sentido mayor en la búsqueda del desarrollo sostenible de los países de la región.

En el año 2010, *“la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconoció que las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen el potencial de brindar nuevas soluciones a los problemas del desarrollo, en particular en el contexto de la globalización. Pueden promover, además, el crecimiento económico, la competitividad, el acceso a la información y los conocimientos, la erradicación de la pobreza y la inclusión social; factores que contribuyen a acelerar la integración de todos los países, especialmente, la de los países en desarrollo y, en particular, la de los países menos adelantados en la economía global”*¹. Convirtiéndose en herramientas fundamentales para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y la implementación de la agenda 2030, es esperanzador el avance en tecnologías como la robótica, la inteligencia artificial, la genética, que podrían presentar alternativas para erradicar la pobreza y combatir el hambre.

Otro aspecto relevante de este día es que debe servir para cobrar conciencia, sobre los grandes retos y desafíos que significa para los países de nuestra región, tener acceso a las nuevas tecnologías, principalmente como consecuencia de los recursos escasos, que limitan el desarrollo de infraestructura tecnológica, provocan poca inversión en educación, poco o nulo desarrollo de conectividad, sumado a un escaso marco normativo que garantice el derecho a la tecnología, el internet, propiedad intelectual, entre otros. Es decir, la brecha en el acceso a las tecnologías de la información (TICs) es un reflejo más de los problemas estructurales, principalmente de la pobreza.

Al comparar América Latina con el resto del mundo respecto al acceso de su población a la tecnología, se visualiza la brecha internacional, que es el rezago latinoamericano respecto al avance de las TICs en los países más desarrollados. El uso del internet en la región se estima en un 60%, principalmente en jóvenes. Por otra parte, están las desigualdades al interior de los países latinoamericanos asociadas a factores como el nivel de ingresos y lugar de residencia.



1 <https://www.un.org/es/observances/development-information-day>

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe² (CEPAL), las brechas respecto de quienes utilizan tecnología y quienes no, existen en dos planos, el primero relacionado a la extensión (el acceso), y el segundo respecto a la profundidad (la calidad del acceso). Por lo tanto uno de los primeros desafíos para los gobiernos es, diseñar políticas públicas que mejoren la infraestructura y como consecuencia mejorar la accesibilidad territorial y asegurar la eficiencia para fortalecer la calidad de los servicios a precios accesibles, mejorar la capacitación y formación del capital humano que permitan garantizar la equidad en el acceso. Además, como mencioné antes, dichas brechas pueden analizarse desde las disparidades asociadas a condiciones económicas, territoriales, generacionales, y de género.

Sobre la brecha digital de género, se tienen datos que en la sociedad de la información y el conocimiento, las mujeres y niñas de todo el mundo, son quienes se han visto menos beneficiadas de las tecnologías de la información y la comunicación. La desigualdad en acceso y uso de las TICs afecta mayoritariamente a mujeres. Según datos de ONU Mujeres, la brecha digital de género en el uso de Internet es del 12%.

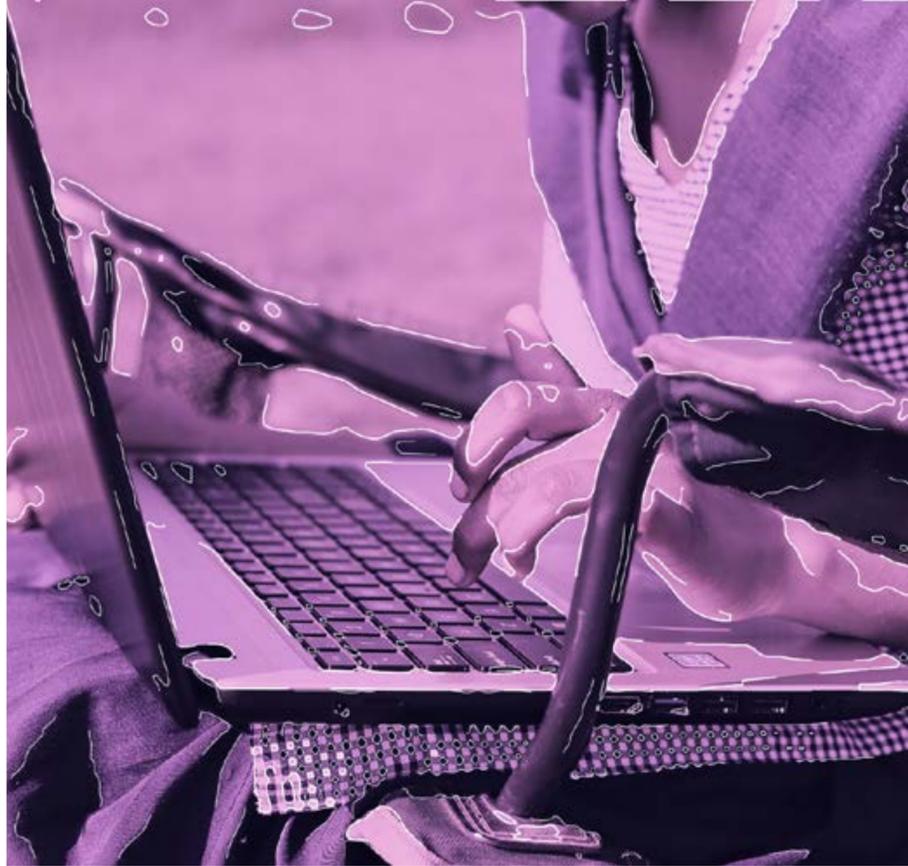


² <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-tecnologia-la-innovacion-son-fundamentales-la-implementacion-la-agenda-2030-america>

Existe una sub representación de mujeres en carreras relacionadas a las ciencias exactas, tecnología, robótica, lo que limita sus opciones de empleo, tradicionalmente a los relacionados al ámbito administrativo, sobre tareas de cuidado, o áreas que por la sociedad patriarcal en la que aún vivimos, cargada de estereotipos, los etiquetan como trabajos para mujeres, y lo peor de todo, es que permite se mantenga vigente la denominada brecha salarial entre hombres y mujeres. A la brecha digital por género se le suma, el aislamiento social al que muchas veces son sometidas las mujeres, exclusivamente en actividades del ámbito privado, que limitan su desarrollo.

Finalmente este día debe llevar a los países del mundo, a las agencias de cooperación, a los organismos internacionales, a enfocar y unir esfuerzos en la construcción de políticas públicas que permitan sacar ventaja de la tecnología, para superar los principales problemas que afectan a la población. Para ello se debe iniciar, con reconocer esta herramienta como mecanismo de apoyo al desarrollo. Empezar por las políticas en educación, que incorporen a las tecnologías y fomenten la investigación científica, se reforme y actualice la currícula o planes de estudio, que se formen profesionales para el futuro, de cara a la oferta laboral que viene, y se deje de estar formando a nuestra niñez, adolescencia y juventud, para un mercado laboral que en unos años no será como el actual, dado el cambio tecnológico acelerado.

Para disminuir y eliminar la brecha digital por género, debe implementarse medidas afirmativas que motiven a las niñas desde sus primeros años de formación, a interesarse o inclinarse por carreras y actividades relacionadas a las ciencias exactas. Que eliminen los prejuicios y discriminación que actualmente persisten, para las mujeres que optan por oficios o profesiones culturalmente relacionadas a los hombres. Que sus grandes aportes a la ciencia y tecnología, no sigan siendo silenciados o minimizados. Esto debe ir aparejado con garantizar el acceso a estudios, evitar su deserción escolar y luchar contra otras problemáticas que frustran los proyectos de vida de las niñas y adolescentes.



Y en este 24 de octubre del 2020, un punto que no se puede perder de vista, es que actualmente ante la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia del Covid19, el viraje a una vida con más actividades desde el ámbito digital fue obligado, y develó lo profunda que continúa siendo la brecha digital. Desde ya, organismos como la CEPAL, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Unión Europea, identifican una oportunidad en este momento, para avanzar en las reformas necesarias que lleven a la transformación digital total, a los países de la región y el mundo entero. Siendo la digitalización un camino para el desarrollo de capacidades, nuevos sectores, empleos de calidad, que con el paso del tiempo y su implementación efectiva, permitan a la región superar sus problemas estructurales, modificar su forma de producción, su modelo de consumo, a través de políticas públicas que impulsen un cambio estructural progresivo, lo que implica también, brindar servicios públicos de calidad. Un modelo de desarrollo sostenible, de la mano con la tecnología es posible, siempre que se garantice el acceso universal a las TICs a la población.

Anabel Belloso



SOBRE ANABEL BELLOSO



[@AnabelBelloso](https://twitter.com/AnabelBelloso)

- Graduada de administración de empresas, de la Universidad de El Salvador.
- Militante del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
- Integrante de la Comisión Política y Consejo Nacional, del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
- Diputada propietaria por el FMLN, para el departamento de San Salvador, en la Asamblea Legislativa de El Salvador, 2018-2024.
- Integrante de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.
- Integrante de la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales
- Diputada suplente por el FMLN, para el departamento de San Salvador, en la Asamblea Legislativa de El Salvador, 2015-2018.



CISS

SEGURIDAD SOCIAL
PARA EL BIENESTAR

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

SAN RAMÓN S/N
COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE,
C.P 10100, CDMX.
MÉXICO.

TELÉFONO:
+ (52) 55 5377 4700

WWW.CISS-BIENESTAR.ORG

 /CISS.ORG.ESP

 @CISS_ORG

 @CISSTAGRAM



MAB

MUJERES POR LA
AUTONOMÍA Y EL BIEN ESTAR

EMAIL:
RED.MUJERES@CISS-BIENESTAR.ORG

WWW.CISS-BIENESTAR.ORG/MAB/

 @REDMABLATAM

 @REDMABLATAM

 @REDMABLATAM